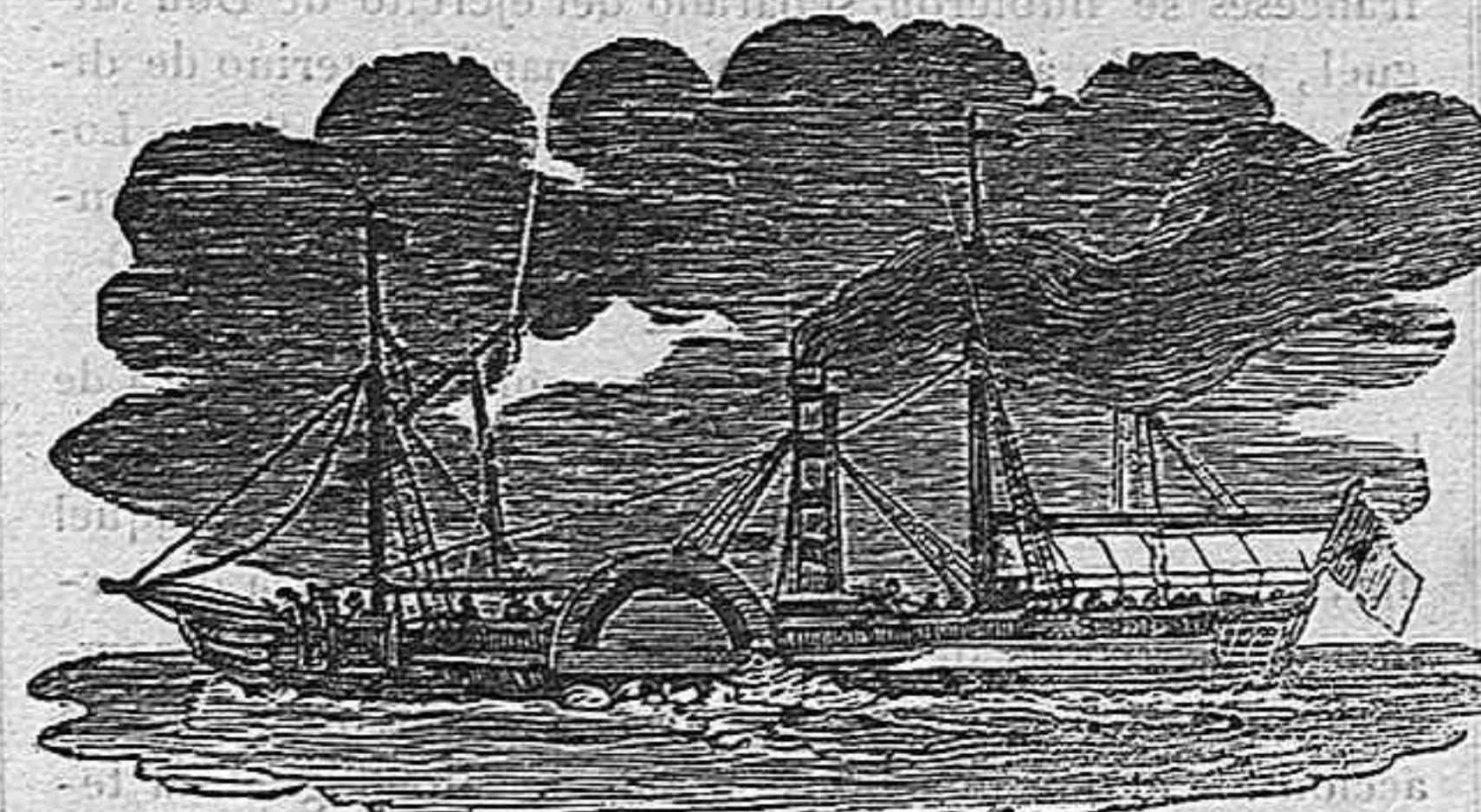


Año Iº. Núm. 91

Viernes 18 de octubre de 1833.

Precio 1 r. vn.

EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA,

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL,

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasaran asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razón de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Beignes y G., calle de Escudellers nº. 43, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demás advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

Es cosa digna de notarse la variedad de escuelas históricas últimamente formadas al efecto de escribir con fuerza y aprovechamiento los anales de los pueblos. Sostienen unos que, para alcanzar semejante triunfo, es necesario remontarse á la sencillez griega salpicada con la amenidad latina; desieñan otros que esto no basta sin dar á las cláusulas cierto barniz filosófico que de-sentrañe las causas, y desencadene los efectos; los jurisconsultos pretenden que la historia de un reino no es mas que la de su legislación; y los poetas reclaman para ella un colorido ardiente, un interés dramático, un progreso rápido y novedoso. En medio de estas diferencias, nos atenemos al dictamen de Lord Brougham: «Para lograr el historiador el objeto moral que se propone, no solo debe indicar las fechas, sino describir los hombres; no solo dar á conocer la muchedumbre, sino los que la componen; ni contraerse á narrar los acaecimientos célebres, sino los lugares y las lenguas, el espíritu de las sectas y el cambio de las costumbres.»

Nada más propio para irritar la natural impaciencia del lector, que la mayor parte de las historias modernas. Las hay llenas de hechos que nada explican, y ricas de pulido esmalte que nada enseñan: algunas, como la de Robertson⁽¹⁾, hacen anatomía de un imperio; y otras, como la de Voltaire, chican por cierta ironía caustica que desdice de su gravedad; hueca amplificación fraseológica convierte en hidrópica la del Abate Vertot; y valientes amagos de entusiasmo hacen conocidamente parciales las de Hume, Daniel, y Lingard. De esta manera se presentan en el mundo literario desataviadas de sus indispensables arreos, y dando liviana idea de los pueblos cuyos anales coordinan. Cuentan los hechos, mas no clasifican los individuos; dicen de un reino lo que en iguales circunstancias pudieran decir de otro; y arrojan en sus diversos cuadros cierto colorido mas propio para que se interpreten las opiniones del historiador, que para alcanzar los rasgos originales de las naciones cuya índole se han propuesto describir.

(1) Debemos al anterior archivero de Simancas una obra clásica, cuyo poco conocida, en que prueba que Robertson no tuvo conocimiento alguno de Carlos V, y que nos pintó en vez del Monarca español un personaje ideal y fantástico.

Y sin embargo, es evidente que resplandece un alma en ellas, un móvil si se quiere profundo, vigoroso e interno, mas duradero que los imperios, mas recio que los trastornos, el único que las mueve, forma sus leyes y determina sus hazañas. Quien hay que en la gloriosa carrera del pueblo español, en la de Roma vencedora ó sometida, en la de la Helvecia federal, de la aristocrática Venecia, de la Inglaterra mercantil, no trasluce un carácter fisonómico y energético, anterior á su formación material, origen oculto de sus oscilaciones políticas? Pues he aquí el robusto agente que los historiadores desconocen u olvidan, ocupados en ostentar citas, ajustar fechas, desmentir autoridades, y despreciar el título de meditabundos y filósofos para adquirir el de eruditos y dramáticos. Tenemos la historia folletista, la satírica, la sermonaria, la novedosa, la irónica; solo una nos falta, una que las junte y ordene todas... la filosófica.

Hemos de convenir en que los antiguos eran, respecto de esta materia, harto superiores á nosotros. Se les puede acusar de inexactos y malos geógrafos, de declinadores y credulos, de andarse tras de presagios y augurios; pero cuando se han leído las oropeladas fábulas de Livio, no se forma exacto juicio de la intrepidez, desprendimiento y grandeza de alma de un Romano? Pues revolved las sombrías páginas de Tácito, reputadas por algunos la novela mas tétrica y terrorífica; considerad á este sublime misántropo sobrado fácil en prolijar un rasgo como sea energético, e intercalar un suceso como presente la opresión y el crimen en hedionda desnudez: notadle groseramente indeceto en las instituciones germánicas, la configuración de la tierra y el origen de las diferencias entre los sectarios de Moises y los discípulos del Evangelio; y luego de echarle en rostro mil ignorancias de este calibre, decid donde hallareis sin embargo otro cuadro tan valiente como el suyo de Roma ya envilecida, de Roma colosal en el vicio cual lo fuera en la virtud, antes simbolizada en Cornelia, ahora transformada en Mesalina.

Los españoles carecemos de libros en que se admire semejante nervio y profundidad. Si bien se leen con sumo deleite y aprecio los escritos de Hurtado, Mondéjar, Noguera y otros alumnos de esta escuela, descubresles mas

ricos de escrutinio que de contraposición y doctrina, mas ataviados de pormenores y fechas que de sublime lección y alto raciocinio, anunciando varones eruditos y no filósofos, capaces de ordenar con sobresaliente resultado una obra encyclopedica, pero faltos de imaginación, independencia y criterio para robustecer una narración histórica.

Adornados los alemanes de cierta flexibilidad de talento que los dispone al bosquejo de cualquiera impresión, ostentan un pincel fluido, verídico, original, que en nada se asemeja á la tibieza del nuestro, ni á la aridez de nuestras réplicas y críticas. No es exageración decir que penetran el alma helénica, la árabe, la persia; que se recrean en animarlas, y que gracias á este raro don singularmente favorecido por una lengua manejable, variadísima y ductil, consiguen dar á sus cuadros históricos cierto temple digno de los de Bossuet, Müller y Tucídides. Hasta en sus traducciones clásicas lucen esta especie de originalidad: ningún pueblo de Europa puede vanagloriarse de tener un Homero como el de Voss, un Shakespeare como el de Schiller, y un Calderon como el de Schlegel.

Los historiadores ingleses son mas de notar por su tinte político que por su espíritu filosófico; al paso que dejando los italianos la escuela erudita de Denina, se acogen á la de Livio, felizmente resucitada por Botta.

En tres clases deben dividirse los historiadores franceses de estos tiempos: amantes unos de la escuela primativa no han querido separarse del carril que les trazaron los grandes maestros; otros han inventado la fatalista, como siniestro vislumbre de las turbulencias que la engendraron; y algunos la descriptiva, deseosos de distraer la fantasía de las lugubres impresiones que sintieron.

Descuelga entre los primeros una mujer que no ha tenido rival; tan digna de elogio por la elevación de su talento, como por la entereza de su espíritu. No parece sino que Madama Stael hubiese heredado de las montañas de su país la inflexibilidad de carácter, robustez de sentimientos y vehemencia de pasiones. Hállose en su obra la ojeada profunda, el calor de la imaginación y las flores de la oratoria. Tan pronto se remonta como el

águila del Libano fulminando rayos contra los usurpadores, tan pronto abate el vuelo al efecto de penetrar en peligrosos conventículos. Para un jefe popular tiene el pinzal del Greco, el de Vándik para un héroe, y para un legislador tranquilo los plácidos matices de Leonardo.

Mr. Mignet y Mr. Thiers, unidos con el triple lazo de la opinión, la amistad y el talento, son los corifeos de la escuela fatalista; al paso que enriquecen la tercera Mouttier y el vizconde de Segur. De todas ellas apreciamos la primera por su nervio y sencillez y la última por su erudición y pompa. Con respecto á la segunda, aunque acreditada por hombres de talento, tiene inconvenientes de algún peso. El principal ha sido el que acarrearon el crédito y reputación de sus propios fundadores. Multitud de discípulos, careciendo de las luces y la fuerza de sus maestros, han creido ponerse á su nivel ó sobrepujarles quizás exagerando sus principios. De aquí nace que se haya formado una secta histórica de partidarios del terror con el objeto de justificar los desórdenes de sus diferentes épocas. Precisanse de ser arquitectos de esqueletos y calaveras, y pretenden levantar con semejantes materiales el magestuoso edificio de la armonía social. En su narración declamatoria las horcas y guillotinas son arrebatos ingeniosos, sirviendo de dramas sombríos á los que es fuerza perdonar la sangre que vierten en gracia de la grandeza y el cálculo que dependen. Transforman los sucesos en personajes y en lugar, por ejemplo, de decir admirad á Claver-house ó á Cromwell, repiten con énfasis que admirémos á sus obras.

Bajo los auspicios de tal sistema el asesino no es laudable, pero el asesinato laudabilísimo. Los hombres no valen nada, los acaecimientos lo valen todo, y los acaecimientos no son culpables. Repetíamos hasta ahora: detestad el crimen, perdonad al delincuente; pero prestando crédito á los discípulos de Thiers y Mignet la máxima debe presentarse á la inversa: detestad al delincuente y perdonad.... ¿que digo? amad, ensalzad, reverenciad el crimen.

No aparece menos errónea otra consecuencia del sistema fatalista, harto visible en el carácter que imprime á sus composiciones. Ventajoso hallamos respecto de la tragedia el fatalismo que sujeta á tal ó tal personaje á los rigores del hado; pero lo que es disimulable y aun digno de elogio en la imaginación de un poeta, trae graves inconvenientes al plan del historiador. La buena ó mala conducta, la sensatez ó la ambición, la ilustración ó la ignorancia, he aquí los únicos fatalismos de la historia; pues que, segun el auge que muestran á estas calidades, vemos salir airoso y triunfante á reyes, caudillos y héroes. De otra manera las revoluciones mas terribles, las calamidades mas serias estarian sujetas á la influencia de un destino inevitable; y semejantes los hombres cultos á los salvajes de la América septentrional, ni licito les fuera apartarse para dejar pasar el carro guerrero ó político aun cuando hiciese voltear la sanguinaria rueda sobre sus cuerpos.

Revista de ambos mundos.

POLONIA.

Varsovia 25 de setiembre.

S. M. I. llegó á Modlin el 10 (22) de setiembre á las tres y media de la mañana, gozando de perfecta salud. Emplazó toda la mañana del 10 en visitar los innumerables trabajos emprendidos de diez y ocho meses á esta parte, para hacer de Modlin una de las plazas mas fuertes y mas formidables de Europa. Ya se halla casi todo el recinto ceñido de murallas; los materiales de construcción están depositados en todos los puntos; y trabajan una multitud de obreros llegados del interior del Imperio.

Después de comer, S. M. montó á caballo, y recorrió los dos campos formados por la infantería, mandado el uno por el general Kneutz, y el otro por el general Rüdiger. Difícil suena pintar el entusiasmo con que aquellos valientes soldados saludaron á su Soberano, observándose en ellos un porte marcial y un aire de perfecta salud.

Sabiendo la ciudad de Varsovia que se hallaba tan inmediato á sus muros el árbitro de sus destinos, pidió permiso para mandar una delegación y suplicar al Emperador que honrase á Varsovia con su presencia; mas S. M. la rehusó, y mandó decir á la ciudad, que había venido á Polonia para inspeccionar su ejército, del cual se hallaba muy satisfecho; pero que como no podía estarlo de Varsovia, no se mostraría en dicha ciudad hasta que sus habitantes hubiesen merecido de nuevo aquella atención de su parte, y que entonces volvería ella con placer.

(Gaceta de Francfort.)

INGLATERRA.

Londres 3 de octubre.

Ayer se recibieron en el Foreign-office pliegos de Lisboa para el ministro de relaciones extranjeras.

El enganche de extranjeros para el servicio de Doña María es en la actualidad harto considerable en Ostende; cuanto antes debe hacerse á la vista una fuerte división de dichos voluntarios para Lisboa.

Sabemos que después que Bourmont y los oficiales franceses se hubieron separado del ejército de Don Miguel, pasando á España, tomó el mando interino de dicho ejército un general portugués llamado De Santo Lorenzo, reemplazándole luego el general escocés Magdonell ó Magdonald. (Globe.)

Léense en el *Times* los siguientes pormenores acerca de la acción del 14 delante de Lisboa:

« El ataque empezó á las cinco de la mañana de aquel dia, y duró hasta las nueve; concluyendo con la dispersión de las tropas de Don Miguel. Ambos partidos combatieron con bizarría. La circunstancia que puso fin á la acción fue el que una división del ejército miguelista teniendo que marchar hacia la ciudad por una llanura despejada á orillas del Tajo, la alcanzó el fuego de uno de los navíos de la escuadra del almirante Napier, que se hallaba fondeada en aquellas aguas, y que soltó varias andadas de metralla que hicieron gran carnicería.

Era tal el ardor de los soldados de la Reina en este momento del ataque, que se arrojaron sobre el enemigo, siendo algunos de ellos víctimas del fuego del indicado navío, desde donde no era dable reconocerles. No es posible fijar el número de muertos y heridos por parte de Don Miguel en razón á haberlos retirado sus compañeros, á quienes no se juzgó conveniente perseguir hasta dentro de sus posiciones. »

FRANCIA.

Paris 4 de octubre.

Ayer á media noche, Mr. Mignet, Consejero de Estado y director de los archivos salió para Madrid encargado de las instrucciones del Gobierno para el embajador Mr. de Raineval.

Idem 6.

Los diarios ingleses de antes de ayer no dejaron la menor duda acerca de la dimisión y salida del mariscal Bourmont, del general La Rochejacquelín y de ciento sesenta oficiales vandeanos. El motivo que pudo inducirles á este paso da lugar á mil diversas conjjeturas.

Lo cierto es que el Mariscal ha dejado los asuntos de Don Miguel en peor estado del que los había hallado; pues aumenta singularmente la deserción en las líneas de su ejército: y cuando los diarios ingleses no aciertan á escribir el nombre del general inglés que reemplaza á Mr. de Bourmont en el mando de dicho ejército, debe suponerse que es bastante oscuro. (Extracto de la Crónica de 28 de setiembre.)

Creemos que los asuntos de Portugal han salido de la inacción. De todos modos, si quedasen todavía algunos elementos de guerra civil en Portugal, no fuera dado á ninguna otra nación el propagarlos, pues Inglaterra ha declarado su veto sobre este acontecimiento que tanto interesa á los Portugueses.

Tampoco dudamos que el Gobierno inglés, que tan escrupuloso se ha mostrado en su neutralidad, deje de manifestar cuanto antes toda la energía de su voluntad. La situación de la Península llama hoy, por parte de Francia e Inglaterra, mas mercedida solicitud que cuando la lucha sólo tenía por teatro los estrechos límites del Portugal. Verdad es que no los ha traspasado; mas en caso de imprevistos acontecimientos, hallaría igualmente prontas dos Potencias cuya unión cobra mayor robustez, cuanto mas se agolpan las dificultades de las circunstancias ó de los sucesos.

Acaba de firmarse en París un tratado de amistad, de comercio y de navegación entre Francia y la Bolivia por Mr. Buchet-Matigny, Plenipotenciario de S. M. de Francia; y por M. C. Olaneta, Ministro plenipotenciario de la Bolivia en nombre del Gobierno de aquella República.

El Emperador de Austria ha creído conveniente, para la tranquilidad de Bohemia, impedir el que dos ó tres centenares de acalorados viniesen el 29 de setiembre á proclamar rey al Duque de Burdeos, quien cumplió aquel dia su mayor edad de trece años. Con esta conducta ha querido probar que abundaba en los sentimientos de Carlos X, quien acabó de declarar que la abdicación firmada por él en Rambouillet iba anejada á una condición muy

esencial, cual era la proclamación de Enrique V como Rey, bajo la tutela y la lugartenencia general del Duque de Orleans; y como no se haya cumplido dicha condición, quedan sin efecto cuantos actos pendian de ella.

Acaba de comunicársenos el extracto de una carta del duque Guiche á su esposa. Notan se en ella algunas palabras escritas con tinta simpática que la misma Duquesa ha dado á leer. Estos indicios no dejan de ser muy interesantes en una época en que el mas profundo misterio cubre todavía la conferencia de los Soberanos:

« Decid á nuestros amigos políticos que es muy positivo que los Soberanos reunidos en Munchen-Gratz han decidido que no tomarían ninguna disposición hostil contra la Francia, en favor de Enrique V, y que por lo mismo debemos perder toda esperanza por este lado. »

PORUGAL.

Lisboa 4 de octubre.

Con fecha 7 de setiembre próximo ha hecho el ayuntamiento de Faro una exposición al duque de Braganza, manifestándole que las ciudades de Lagos y Faro y la villa de Olhao son los únicos puntos del Algarve que reconocen la soberanía de la Sra. doña María II y la regencia de S. M. I., pues todo el resto de la Provincia se halla dominado por las partidas; y que los leales algarbinos que no pudieron refugiarse á uno de los tres puntos encarnados, han sido asesinados, ó andan prófugos y errantes.

Que Lagos, Faro y Olhao se hallan reducidas al recinto de sus poblaciones que han podido conservar atrincherándose y haciendo grandes sacrificios, pues ha mas de un mes que están en continua lucha con numerosas partidas que se han aumentado con los milicianos y voluntarios Realistas que se desbandaron de la división de Molelos, y son dueños de las haciendas, recogiendo los frutos, y habiéndose llevado á la sierra todo el ganado vacuno y lanar de que abundaba el término de Faro, cuyos moradores apenas tienen lo necesario para vivir, en tanto que las partidas están abundantemente provistas. Que es tal el apuro en que se halla la ciudad de Faro, que para surtirse de leña es preciso que un fuerte destacamento acompañe á los jornaleros que van al monte mas cercano, y á los carreteros que la conducen.

Coucluye el Ayuntamiento diciendo que si S. M. I. no envia alguna fuerza capaz de hacer frente á las partidas, quedarán arruinados los vecinos del Algarve, refluyendo su desgracia en menoscabo del tesoro público, pues no ingresará en él los derechos de exportación que pagan los frutos de aquella Provincia, puesto que siendo esta la época de la recolección, las partidas se aproyecharán de ella ó la inutilizarán, con lo cual cobrará mas aliento la rebelión y se debilitará la causa de la Reina doña María II, en atención á que no habiendo fondos en el tesoro será imposible sustentar y pagar las tropas que la defiendan. (Extracto de la Crónica de 28 de setiembre.)

Por orden de 12 de setiembre dispuso el duque de Braganza que se diesen las órdenes oportunas para que la Junta encargada de examinar el estado en que hoy se hallan las órdenes regulares y las modificaciones que en su gobierno temporal se pueden hacer, cuanto antes haga desocupar el monasterio de San Benito, para que en él puedan celebrar sus sesiones las Cámaras de Pares y Diputados.

Habiéndome comunicado el Sr. ministro de Marina lo muy satisfecho que había quedado por el servicio que en este dia prestó contra los enemigos la fragata que manda con el bien dirigido fuego que les había hecho, no pude menos de agradecerlo y alabar la conducta que observó en esta ocasión: pero al mismo tiempo conviene prevenir que cuando nuestras tropas hayan de avanzar sobre el enemigo les servirá de señal característica una bandera, para evitar en lo sucesivo que sufren daño alguno, y las punterías se dirijan únicamente al enemigo, con lo cual queda así contestado á su oficio. Cuartel general de Marina 14 de setiembre de 1833. — Cabo de S. Vicente, — Sr. Juan Anacleto Gutiérrez, capitán de mar y guerra, y comandante.

El general Baron de Faro participa con fecha del 17 de setiembre que habiéndose presentado en aquél dia delante de la plaza de Faro unos 300 hombres de las guerrillas enemigas, y deseando atraerlos á la proximidad de la ciudad para así poder mejor darles una carga, quedó frustrado su proyecto por la impaciencia de algunos franceses y voluntarios, que avanzando hacia ellos los hicieron retroceder.

El mismo general ha remitido dos oficios del gober-

EL VAPOR.

3

dor interino de Lagos, fechos el 14 y 15 del mismo, por los cuales se ve, que á pesar del fuego que los enemigos habían hecho contra aquella ciudad, ningun daño la causaron, y que conociendo por la lentitud con que hacían el fuego que tenían pocas municiones, intentó hacer una salida en el dia 15, con el fin de coger ó inutilizar la artillería: que en efecto se ejecutó este proyecto del modo mas satisfactorio que podia desearse, pues al amanecer del dicho dia se habían ya apoderado de las baterías enemigas y hecho huir precipitadamente las guerrillas á consecuencia del vivísimo y bien dirigido fuego de nuestra artillería y fusilería, el cual les debió causar una pérdida considerable. En estos oficios se dice además que inmediatamente inutilizaron la artillería, la pólvora y demás municiones que en las baterías encontraron, por las dificultades que se presentaron para su conducción á la plaza, únicamente llevaron un obus de nueve pulgadas y media y algunos otros objetos de fácil conducción, todo lo cual se ejecutó con tal celeridad, que á las seis de la mañana del mencionado dia ya se hallaban nuestras tropas, sin haber experimentado la menor pérdida, en sus respectivas posiciones.

Por decreto de 27 de setiembre último manda el Duque de Braganza que se suspenda la elección de Diputados á cortes convocadas por decreto de 15 de agosto próximo pasado, reservándose S. M. I. el avisar cuando deberán verificarse dichas elecciones, mediante á que hallándose el enemigo á las puertas de la capital no es posible que se realice la reunión de Cortes para el dia señalado, ni se hagan las elecciones, puesto que los enemigos de la paz no han evacuado todavía el territorio portugués, ni se han sometido á la obediencia de su legítima Reina, como se esperaba lo hiciesen, cuando se espidió el citado decreto de 15 de agosto. (*Crónica de Lisboa 30 de setiembre.*)

Ilmo. y Escmo. Sr.: Acaba de llegar de Obidos, y no tengo mas tiempo que para decir á V. E. que dicha ciudad se halla desde ayer en nuestro poder con toda la artillería, municiones de guerra etc., etc., después de un vivo y prolongado fuego, y del vergonzoso abandono de la guarnición y habitantes. Acompaña la carta de despedida dirigida por Bourmont al oficial francés que se titulaba gobernador militar de Obidos, el mismo que ha sido hecho prisionero, y que con el portador de esta carta se presentará á V. E.

Nuestra pérdida se reduce á un sargento francés gravemente herido, y un soldado de la misma nación que lo está levemente. — Dios guarde á V. E. etc. Peniche 30 de setiembre de 1833. — Ilmo. y Escmo. Sr. conde de Saldaña. — Sr. Gobernador: Con mucha amargura os anuncio que no habiéndose conformado con el Rey sobre las medidas que deben tomarse en las graves circunstancias en que se halla este país, determinó el Mariscal ofrecer á S. M. su dimisión, la cual fue aceptada. El general Clouet también ha sido ya reemplazado en el mando en jefe del ejército por el general Macdonall. Por estas circunstancias resolvieron retirarse algunos de nuestros camaradas, al paso que otros están decididos á permanecer, y particularmente el coronel Luis de Bourmont, el coronel Spring, el conde Rochinel, el coronel de la Haye y otros muchos. El Mariscal ha invitado personalmente á todos los oficiales franceses á que se queden; no sé que partido tomarán; por lo que hace á mí, desearía que quedase con el Rey un oficial cuyo celo y talento tanto aprecia S. M.

Aceptad, Sr. Gobernador, las protestas de la más alta consideración con que tengo el honor de ser vuestro humilde y obediente servidor. — Vizconde Carlos de Bourmont. Palacio de Lumiar 21 de setiembre de 1833.

P. D. Tened la bondad de ofrecer mis respetuosos aseños al Sr. Auditor, y de recomendarme á su memoria.

El sobrescrito decía así: «R. S. Ilmo. Sr. A. de la Houssaye, Gobernador de Obidos. — Obidos. — De parte del Mariscal general.»

Por otros dos decretos de la misma fecha ha resuelto el Duque de Braganza sean separados de sus empleos el sustituto de la cátedra de primeras letras y el cirujano del Real colegio militar, en atención á que no habiéndose retirado á Lisboa cuando el enemigo se aproximó á dicha ciudad, han acreditado su desafecto á la causa de la Reina, y otros varios empleados de las oficinas de Rentas, cuyos nombres se expresan en el decreto, porque han manifestado abiertamente que son contrarios al gobierno de dicha Señora. (Id.)

No conviniendo al servicio de la Reina Fidelísima la Sra. doña María II ni á la Nación portuguesa que el vi-

ce-almirante Henrique de Fonseca de Sousa Prego continúa en este destino, por las muchas y decididas pruebas que ha dado constantemente de su adhesión al gobierno del usurpador, tanto en las islas de las Azores, en donde fue un perfecto delegado de dicho gobierno como últimamente en esta Capital, sustrayéndose bajo frívolos pretextos á tomar parte en sostener los derechos de la misma augusta Señora, para lo cual le había empeñado el almirante Vizconde del cabo de S. Vicente, mayor general de la Real armada, negándose á reunirse á sus compañeros en el dia 5 de este mes; por todos estos motivos he tenido á bien, en nombre de la Reina, separar al mencionado Hearique de Sousa Prego del empleo de vice-almirante de la Real armada. El ministro y secretario de Estado del despacho de la Guerra, encargado interinamente del ministerio de Marina, lo tendrá así entendido para su puntual cumplimiento. Palacio de las Necesidades 12 de setiembre de 1833. — Don Pedro Duque de Braganza. — Agustín José Freire.

«Secretaría de Estado del despacho de Marina y Ultramar 2 de octubre de 1833. — Antonio José María Campelo. (*Crónica de Lisboa.*)

No considerando conveniente que los individuos que abajo se mencionan continúen en el ejercicio de sus funciones y empleos por el conocido desafecto á la persona de S. M. E. la Sra. doña María II, ni al gobierno de la Carta constitucional de la Monarquía portuguesa, he tenido á bien, en nombre de la Reina, separarlos del cuerpo de la marina Real á que pertenecen. (*siguen los nombres.*) El ministro secretario de Estado y del despacho de la Guerra, encargado interinamente del ministerio de Marina, lo tendrá así entendido para su pronta ejecución. Palacio de las Necesidades 28 de setiembre de 1833. — Don Pedro Duque de Braganza. — Agustín José Freire. Secretaría de Estado y del despacho de Marina y Ultramar 2 de octubre de 1833. — Antonio José María Campelo. (Id.)

ESPAÑA.

Madrid 12 de octubre.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Real orden.

He dado cuenta al REY nuestro señor de las exposiciones en que ese Tribunal consultó con fecha de 2 y 13 de febrero de este año si la incompatibilidad de ejercer la abogacía con el cargo de letrados consultores, según previene el artículo 12 del Real decreto de 7 de febrero de 1831, es extensiva a los letrados nombrados interinamente por los tribunales de Comercio en los casos que para ello les autorizan las leyes consulares; y enterado S. M. se ha servido declarar, en vista de la instrucción dada al expediente, que la disposición del referido artículo se entiende solamente para con los que ejerzan en propiedad el cargo de letrado consultor de los tribunales de Comercio, y no para con los letrados á quienes accidentalmente pueden estos pedir dictámen, sea en los casos de reconsorción ó otro motivo legal que inhabilita para darlo al consultor propietario, ó en el de que el tribunal lo tuviese por conveniente, usando de la facultad que le está declarada en el artículo 55 de la ley de enjuiciamiento. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de setiembre de 1833. — Ofalia — Sr. Prior y Cónsules del Tribunal de Comercio de Granada.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Real orden.

— Escmo. Sr.: El Director de la Real Caja de Amortización ha dado parte en 11 de este mes de haber quedado concluido el dia anterior el pago de los libramientos expedidos por el Presidente de la Junta de examen y liquidación de créditos contra la Francia, á favor de los acreedores por reclamaciones contra Inglaterra; lo que aviso á V. E. de Real orden para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4º de octubre de 1833. — Antonio Martínez. — Señor Secretario del despacho de Estado.

El Excmo. Sr. conde de Rayneval, embajador de Francia en esta corte, tuvo la honra de ser admitido en audiencia particular á la presencia de S. M. la REINA Gobernadora, ayer á las seis de la tarde, para dar á S. M. en nombre del Rey de los Franceses, el pésame de la muerte de su augusto Esposo (Q. D. D. G.), y felicitar á S. M. por el venturoso advenimiento al trono de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II.

S. E., siel intérprete de los sentimientos de su corte, ha dado cumplimiento en los términos mas expresivos y cor-

diales á las órdenes que había recibido aquella misma mañana, añadiendo que las tenía igualmente para manifestar á S. M. que el Rey de los Franceses, llenando los deberes de amigo, aliado, pariente y buen vecino, ofrecía á la REINA Gobernadora para sostener su autoridad y el trono de su escelsa Hija la REINA nuestra Señora, todo el apoyo que en cuálesquier circunstancias tuviera á bien reclamar de la Francia.

La REINA Gobernadora ha recibido este pésame y felicitaciones con los sentimientos de particular aprecio y cariño que S. M. ha profesado siempre á su augusto amigo y Pariente el Rey de los Franceses. Penetrada de gratitud, ha encargado al Sr. conde de Rayneval trasmita á su corte la expresión de las disposiciones con que S. M. ha recibido unas ofertas tan nobles como lisonjeras, y dignas de las buenas relaciones que unen á las dos Potencias, y las seguridades de que S. M. cuidará con singular esmero así de cultivarlas como de estrechar los vínculos de amistad y buena correspondencia que en vida del Rey difunto existían ya felizmente entre ambas monarquías, y de que el Rey de los Franceses le daba una prueba tan señalada en esta ocasión.

El Sr. embajador tuvo igualmente la honra de ser presentado á la REINA nuestra Señora por su augusta Madre.

La noticia de la dolorosa pérdida que ha sumergido en la aflicción á S. M. y á todos los leales Españoles y la del advenimiento al trono de la REINA nuestra Señora, llegó á París por telégrafo el dia 3 del corriente, y el mismo dia el Sr. embajador de S. M. B. en aquella Corte espidió una estafeta á la suya participándole ambos acontecimientos.

El dia 3 de octubre por la tarde hubo en la villa de Bilbao un movimiento contra la sucesión legítima y directa del trono español. El corregidor de Vizcaya y uno de los diputados se vieron precisados á huir, y en el tumulto fue muerto un joven, cuñado de este último.

En Vitoria hubo el 7 otro movimiento de la misma clase y en el mismo sentido. Los autores han detenido la mala de Francia, el correo de Madrid y todas las diligencias que transitaban de una parte á otra. Parece que este ejemplo ha sido imitado en Logroño.

Según los partes que la Superioridad ha recibido hasta ahora acerca de estos sucesos, los vecindarios de estos pueblos han permanecido tranquilos, pues su espíritu es excelente, como el de las demás poblaciones de la Península donde se goza de la mayor tranquilidad. Los desórdenes han procedido de algunos comandantes de voluntarios Realistas, que han logrado seducir á muchos individuos de esta arma.

Parece que en Bilbao dispusieron y dirigieron el movimiento el brigadier Zavala y el marques de Ermita: en Vitoria el coronel de voluntarios Realistas Verástegui, con los voluntarios de esta ciudad y de las cercanías: en Logroño el oficial retirado D. Santos Ladron.

D. Narciso Claudio de Arias, comandante de los realistas de Santo Domingo de la Calzada, quien quiso hacer en esta ciudad un movimiento de la misma especie; pero la firmeza de las Autoridades y el buen sentido de los Realistas de los pueblos vecinos que se negaron á favorecerle, atajó sus designios, y hubo de marcharse á Nájera, donde se le juntaron algunos voluntarios de esta villa; mas no atreviéndose á quedarse en ella, se retiró á las aldeas cercanas.

Estos hechos no necesitan de comentarios. Una facción rebelde e implacable enemiga de nuestras leyes, de nuestra tranquilidad, de nuestra ventura, que ya en 1825 conspiró contra el trono del Soberano que lloramos, quiere sumergirnos en todos los horrores de la guerra civil, desmentir el solemne juramento que la nación reunida en Cortes hizo el 20 de junio de este año, y destruir en flor las fundadas esperanzas de prosperidad que empezan á aparecer en el suelo español.

Mas no se lograrán tan funestos designios. Ningún nombre acreditado en nuestra patria, ningún soldado del ejército de S. M., ninguna autoridad se hallan alistados en las banderas de la traición. Estos movimientos, muy semejantes al de Talavera, tendrán el mismo fin para castigo y confusión de sus autores. El gobierno de S. M. ha tomado las providencias mas convenientes para restituir á aquellos pueblos, afligidos por la rebelión, la paz y tranquilidad de que tanto necesitan, y para reprimir y aterrizar á los perversos que se atrevan en lo sucesivo á promover semejantes desórdenes.

BOLSA DE COMERCIO. — Cotización de ayer á las tres de la tarde. EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5º l. 00. Dichas id. al 4º l. 00. Títulos al portador de 5º l. 51½ a 22 y 30 d. f. ó vol.

Id. id. de 4°. 43 $\frac{1}{4}$, 4 $\frac{1}{2}$, 4 $\frac{1}{2}$, 43, 40 $\frac{1}{2}$, 41, 1 $\frac{1}{2}$, 42, 1 $\frac{1}{2}$, 41 $\frac{1}{2}$, 43 y 42 á 59, 60 y 6 d. f. en firme, á vol. y prima. Valores no consolidados, 00. Deuda negociable del 5% á papel, 00. Id. sin interés, 00. Acciones del banco español, 00.

BARCELONA.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

El comandante del destacamento de Mallen me dice lo que sigue:

Regimiento infantería 6º. ligero. — Destacamento de Mallen. — Escmo. Sr. — El coronel del regimiento Provincial de Avila, en oficio fecha de ayer que he recibido á las siete de esta mañana, me dice lo siguiente. — En contestación á su oficio debo decirle para que lo haga presente á S. E., que por carta que he visto del Escmo. Sr. Virey y Capitan general de Navarra, ha sido prisionero y herido don Santos Ladron, y muertos cuantos han querido defenderse pertenecientes á su faccion. — Lo que trasmiso á V. E. sin perder momento. — Dios guarde á V. E. muchos años. Mallen á las siete y cuarto de la mañana del 14 de octubre de 1833. — Escmo. Sr. — Miguel Gotarredona. — Escmo. Sr. Capitan general de Aragon.

Y se publica para escarmiento de los que piensen introducir la guerra civil atacando los sagrados derechos de S. M. la Reina Doña ISABEL II, y para satisfaccion de los amantes del orden y de la paz. Zaragoza 15 de octubre de 1833. — Ezpeleta.

HABITANTES DE BARCELONA Y DE LOS PUEBLOS DE SU CORREGIMIENTO.

El Escmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado, que no pierde de vista las supremas miras del Gobierno, y que se ocupa incansablemente en hacer la felicidad de toda esta industriosa y populosa provincia, ha dispuesto que bajo de las mismas bases que se está verificando la reorganizacion del primer batallón de Voluntarios Realistas con el nombre de Voluntarios de la REINA ISABEL II; y á fin de utilizar el acendrado patriotismo con que se presentan estos leales y decididos habitantes á inscribirse en las honrosas banderas de la legitimidad; se proceda á la formacion del segundo batallón de este corregimiento denominado igualmente de Voluntarios de la REINA ISABEL II, para que su alistamiento se continúe en esta Capital y se abra en los demás pueblos de su corregimiento para llenarlo, debiendo los Ayuntamientos de los mismos dirigirme, sin pérdida de tiempo, relaciones nominales de los que se inscriban voluntariamente á fin de que puedan ser calificados por la Junta del cuerpo según reglamento. Los jefes y oficiales elegidos por el Escmo. Sr. Capitan General, y cuyos nombres se expresan á continuacion, reunen las apreciables circunstancias y demás bellas cualidades que se requieren para el acierto del mando; en este concepto lleno de la mayor confianza me dirijo á vuestra cordura, seguro de que sin necesidad de oír invitacion, corresponderéis á su llamamiento, pues me consta la decidida adhesión que tenéis á los imprescriptibles derechos de nuestra legítima Soberana Doña ISABEL II, y en su Real nombre á su augusta Madre la REINA Gobernadora: en el supuesto que de vuestro amor al orden, y de hallaros animados del mejor espíritu de fidelidad y entusiasmo por la justa causa de que habeis dado tantas pruebas, responde el que se honra con el título de vuestro General Gobernador y Corregidor. — Francisco Fernandez.

BATALLON DEL CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

Voluntarios de la REINA ISABEL II.

Plana mayor. Primer comandante, el señor Marqués de la Bárbara; segundo comandante, don José Bonaparta; ayudante, don Joaquín Borrás; albanderado don Erasmo Cassó. Compañía de granaderos. Capitan don Joaquín Ameller; teniente don Francisco Maimó; subtenientes don Juan Llopart y don Juan Keitlinger.

Primera compañía. Capitan don Mariano Vehils; teniente don Ramón Gali; subtenientes don Juan Pujet y don Mariano Ruiz de Arana.

Segunda compañía. Capitan don Bartolomé Monserdá; teniente don Antonio Montañan; subtenientes don José Renart y don Constantino Gibert.

Tercera compañía. Capitan don Juan Rull; teniente don José Antonio Llobet; subtenientes don Francisco Tasquets y don Manuel Moradillo.

Cuarta compañía. Capitan don José Catá de la Torre; teniente don Magín Molins; subtenientes don José Ibern y don Tomás Gaspar y Roca.

Quinta compañía. Capitan don Andrés Broguera; teniente don Antoni Benito; subtenientes don Juan Estany y don José Umbert.

Sexta compañía. Capitan don Pablo Gali; teniente don José Oñós; subtenientes don José Nolla y don Joaquín Baiges.

Cazadores. Capitan don Buenaventura Sans; teniente don Joaquín Albert; subtenientes don Manuel Borrás de Lluria y don Antonio Rodríguez.

Abertura de registro. A principios del próximo noviembre saldrá de este puerto para el de la Habana, el bergantín español Fernando, de primera marcha, clavado y forrado en cobre, su capitán don Ventura Riambau: admite carga á flete y pasajeros, para quienes tiene excelentes comodidades. Lo despachia don Pedro Moret, calle de la Ciudad.

CADIZ.

Diario de la Vigia. Día 28 de setiembre han entrado.

Bergantín-goleta inglés Minerva, Francis Miller, de Gaspe (en Terranova), con bacalao á don Edmundo Costello. Goleta idem Elbo, James Paterson, de Terranova, con bacalao, á don Tomas Fleming; ha salido para Levante. Goleta idem Elizabeth, William Hutchings, con idem, á dicho señor; ha salido para Levante.

Han salido ninguno.

Día 29 han entrado.

Balandra inglesa Happy Return, John Agnew, de Guernsey, en lastre. Una goleta.

Han salido.

Bergantín-goleta ingles Thomas et Sarah, George Pitt, para Terranova. Goleta idem Dispatch, Henry Braus, para Ebnehan. Balandra española el Carmen, Jacobo Sendon, para Alicante.

Día 30 han entrado.

Un laud de Algeciras, un salucho de Estapona y otro de Tánger.

Han salido.

Fragata rusa Abo, capitán A. Lindqvist, para Elseneur, fragata idem Finlandia, capitán J. S. Hallen, para idem. Queche dinamarques Aurora, Hans Schmidt, para Hamburgo. Laud ingles la Envídia, Pedro Gavino, para Gibraltar.

Día 1.º de octubre han entrado.

Bergantín inglés Harton, Eduard, Leager, de Terranova, con bacalao. Bergantín idem Lima, William Masdon, de idem; con idem; ha salido para Levante.

Han salido.

Bergantín-goleta española Correo núm. 4: don José Vicente de Sbarra, para la Habana, con escala en Canarias y Puerto-Rico. Mistico de la misma nación Ntra. Sra. de los Dolores (a) Trocador, para Puerto-Rico.

Sobordo del bergantín sardo, General Americano, capitán Carlos Francisco Barboza, procedente de Buenos-Aires, 10,277 cueros al pelo, y dos cajones con libros.

Aviso. Se despachará en Gibraltar para Vera-Cruz la fragata americana Henry Thompson, de 315 toneladas; admite carga y pasajeros, teniendo para estos las mejores comodidades; informarán los Sres. Gutierrez e hijos, y en Gibraltar don Gabriel Lopez.

Alcance.

Termómetro Político-Mercantil.

Dedúcese de la correspondencia en general que los Españoles repreñan en todas partes los actos de levantamiento y desorden. Sirva de ejemplo la conducta del cuerdo vecindario de Santander, que con su Ayuntamiento á la cabeza, logró desarmar á los que no merecían su confianza.

Algunas tropas del ejército de observación del Tajo, animadas del mejor espíritu se dirigen á marchas dobles hacia las Provincias Vascongadas.

Parece que el Gobierno acaba de confiar el mando de varias provincias á jefes sumamente dignos de su confianza, en quienes hallará sólido apoyo la pública tranquilidad.

Anda valida la voz de que por fallecimiento de alguno de los individuos del Consejo de Regencia, ha sido nombrado para sucederle el Ilmo. Arzobispo de Méjico.

NOTICIAS ESTRANGERAS

Luis Felipe, Rey de los Franceses.

A todos los presentes y venideros, salud. Visto el artículo 2º de la ley de 21 de marzo de 1832, visto el artículo 3º de la ley de 12 de abril de 1833. Atendido el informe de nuestro presidente del Consejo, ministro secretario de la guerra, mandamos lo que sigue:

Art. 1º. Además de los 70,000 hombres que forman la segunda parte del contingente de la clase de 1832 entrarán 25,000 en actividad.

Art. 2º. Nuestro presidente del Consejo de la guerra queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Paris 6 de octubre de 1833. = Luis Felipe. = Por el Rey: El presidente del Consejo, Mariscal duque de Dalmaçia.

De resultados del anterior decreto hace el diario de Comercio las siguientes reflexiones:

«El grande interés que en este momento dispiertan los asuntos de la Península ocupa de tal modo los espíritus que la cuestión española domina á las demás formando el objeto de todas las hablillas y pasiones. Hoy ha habido en la Bolsa una alarma que ha producido señalada baja en los valores. Algunos han visto en el decreto que ha-

ma á las armas á 35.000 hombres de la nueva leva un síntoma tanto mas digno de atención cuanto menos esperado. Los rumores esparcidos de dos días á esta parte en orden al arreglo de un cuerpo de observación en la frontera meridional han sido confirmados por esta inesperada medida.»

Sobre el mismo objeto publica el Boletín Ministerial del 9 lo que sigue:

De dos días á esta parte han circulado rumores absurdos propagados por la malevolencia y el monopolio. Habla de una violenta discusion entre el Ministro de negocios extranjeros y un embajador concerniente al reconocimiento de la reina ISABEL y el intento manifestado por una parte del Cuerpo diplomático de pedir sus pasaportes en caso en que llegara á realizarse cierto acaecimiento. Semejantes voces se refutan por si mismas, por lo que no juzgamos necesario decir que carecen de todo fundamento.

Leese en el diario de Paris, periódico Ministerial, lo que expresamos á continuacion.

«El teniente general Conde de Arispe, que acaba de terminar su revista de inspección, ha sido nombrado para el mando de la division que se está reuniendo en Bayona. Supóngase que la caballería está confiada al teniente general Conde Bony de Castellane.»

Asegúrase haberse despachado antes de ayer por el Ministerio de la Guerra la orden de que se verifique desde luego la reunión de varios regimientos de caballería e infantería en la frontera de España.

Añaden, que se acaba de mandar á los departamentos del Gard, Herolt, Aude y Bocas del Ródano, que no pidan licencias ilimitadas.

El dia 8 del corriente el Ministro de Negocios extranjeros recibió del conde de Colombi, encargado de negocios de España, comunicación oficial de la muerte de S. M. el REY DON FERNANDO VII. En su consecuencia el Rey de los Franceses ha tomado el luto por seis semanas.

El Indicador de Burdeos, dice así:

«Nos han asegurado que tres regimientos franceses han recibido orden de trasladarse inmediatamente á Bayona.

Los mariscales de campo Nogués, comandante del departamento de los Bajos Pirineos, y Laidet, comandante de la brigada de infantería de Paris, tendrán cada uno bajo sus órdenes una brigada de la division que se reunirá en Bayona bajo el mando del teniente general conde de Arispe.»

El teniente general conde de Castellane no mandará, según se había dicho, una division de caballería sino otra de infantería; no tratándose todavía de la formación de un cuerpo de caballería en la frontera pirenaica.

Mr. de Castellane tendrá bajo sus órdenes al mariscal de campo barón de St. José y al general Milus, comandante del departamento de Vaucluse.

El general Bugeaud acaba de ser nombrado comandante de una brigada de infantería que se halla en Paris, en relevo del general Laidet, llamado al mando de otra brigada en la línea de Bayona.

Tenemos á la vista, dice el diario de Havre, una carta escrita por el almirante Napier en 21 de setiembre.

«Acaba de llegar la Reina Dª María: los Portugueses la reciben con aplauso. Los Miguelistas no han salido bien de los últimos ataques: han pedido pasaportes varios oficiales franceses que los mandaban.

NOTA.

En el número anterior, col. 2^a, lin. 8, donde dice valor, léase valer.

En el mismo núm., col. 3^a, lin. 39, donde dice nulidad, léase utilidad.

BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.